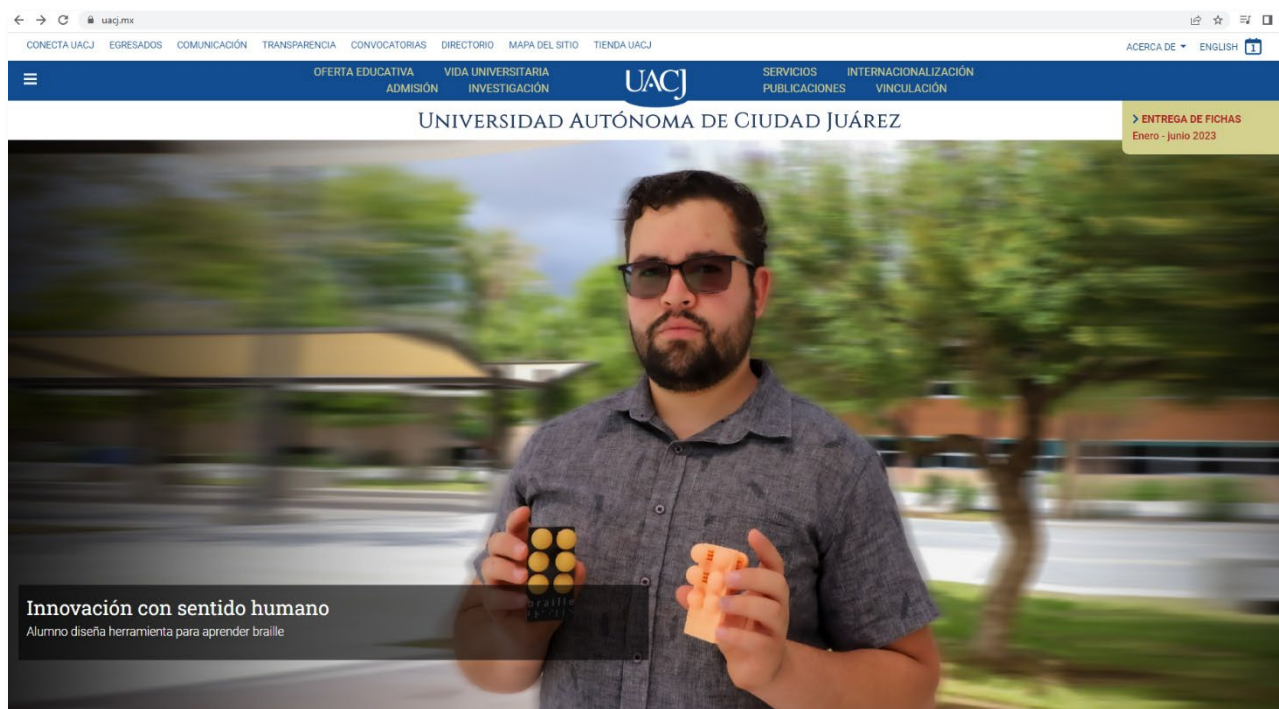


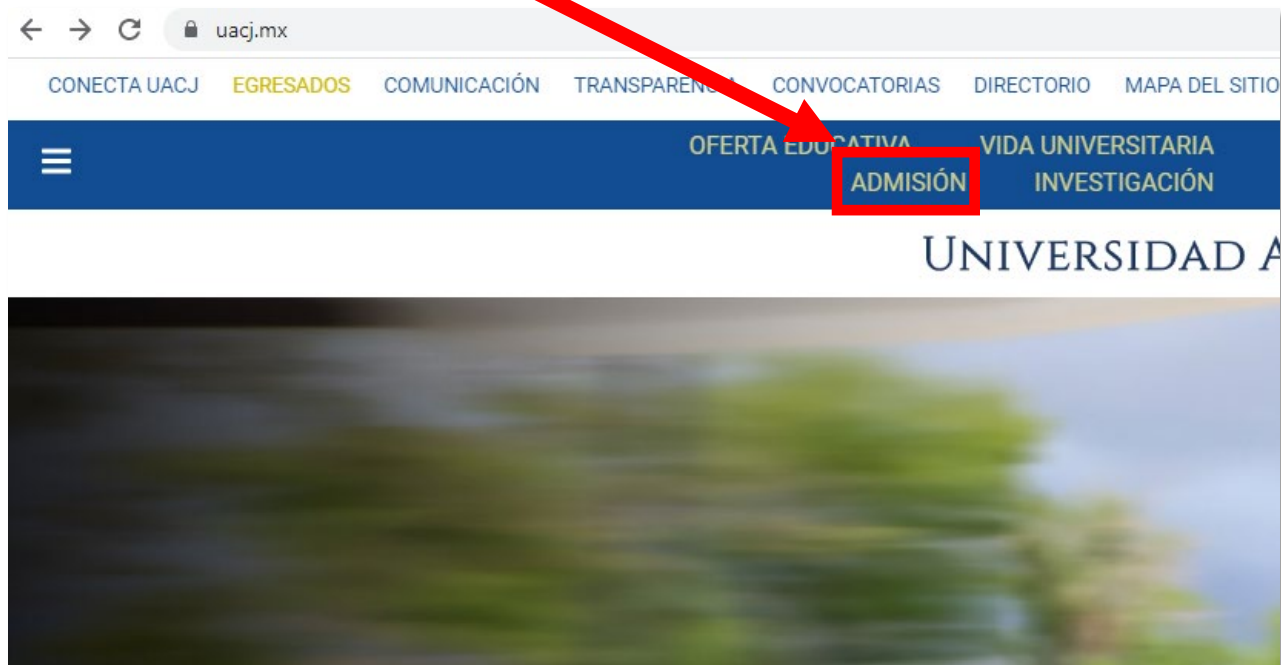
# ¿Cómo continúo con mi trámite de cambio de programa?

[Este trámite es independiente de el examen de admisión](#)

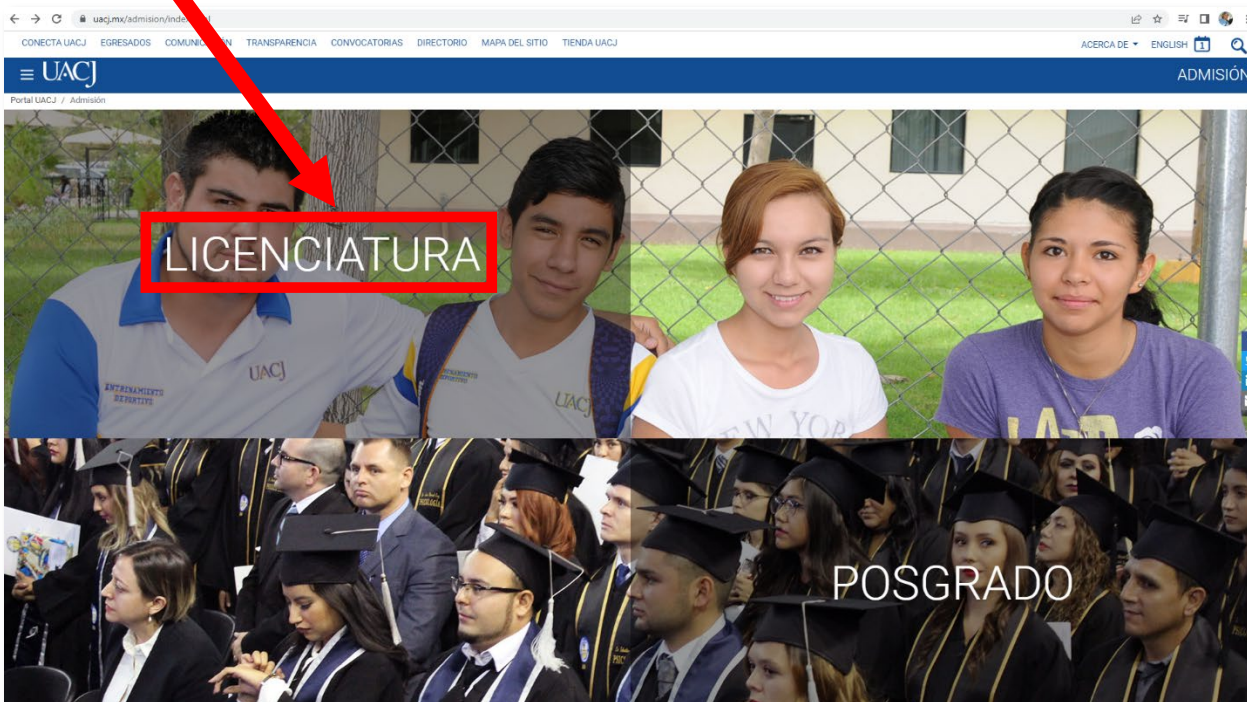
**Paso no. 1** Ingresa a la página principal de la UACJ ( [www.uacj.mx](http://www.uacj.mx) ):



## Paso no. 2 Clic en ADMISIÓN



## Paso no. 3 Se desplegará página con la opción de LICENCIATURA – POSGRADOS, dar clic a LICENCIATURA.



Paso no. 4 en la página de **EXAMEN DE ADMISIÓN LICENCIATURA**, dar clic a la opción **14. Reconocimiento de materias**



### Aviso Importante

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez no avala ningún curso ofrecido por empresas privadas en preparación para el examen de ingreso, ni garantizan el acceso al programa académico que a usted le interesa.

Al continuar con el proceso de solicitud podrá descargar un demo y un instructivo para que conozca diversos aspectos relacionados al examen.

Enterado

### IMPORTANTE

El registrarse y continuar con el proceso de admisión como aspirante, indica la conformidad y aceptación de los términos, condiciones y lineamientos, por lo que es su responsabilidad, leer con atención y completamente el contenido de esta página para no omitir ninguna información.

#### 1. Términos y condiciones

- Oferta académica.
- Fecha y sedes de aplicación de examen
- Fecha importantes
- Motivo de cancelación de examen
- Recomendaciones para presentar el examen
- Información del pase de entrada
- Requisitos de fotografía.
- Requisitos obligatorios para presentar examen

Ver fotografía

- Solicitud de ficha en línea
- Costos y lugares de pago
- Intervenciones EXCOBA
- Demo EXCOBA (práctica de simulación)
- Reconocimiento de materias de Educación Superior
- Publicación de Resultados
- Aviso de privacidad.
- Contacto Examen de Admisión.

#### Términos y condiciones

Los presentes lineamientos tienen por objeto regular el examen de ingreso de pregrado y van dirigidos a quienes aspiren cursar alguno de los programas educativos que ofrece la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) en cualquiera de sus institutos y divisiones multidisciplinarias.

Al ingresar y utilizar la página web de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez ([www.uacj.mx](http://www.uacj.mx)) para generar la solicitud de ficha con el fin de presentar el examen, el usuario acepta los **TÉRMINOS Y CONDICIONES** y declara absoluta y expresamente su aceptación bajo los lineamientos estipulados.

Para conocer las actividades correspondientes al proceso de admisión es responsabilidad del aspirante estar al pendiente de las fechas publicadas en la página web de la Universidad ([www.uacj.mx](http://www.uacj.mx)). La UACJ se reserva el derecho de modificar y actualizar los términos, condiciones, lineamientos y/o información en general del proceso de admisión, en su totalidad o parcialidad, la cual entrará en vigor inmediatamente al ser estos publicados, sin previo aviso al usuario, por lo cual se le recomienda acceder de manera periódica a la página web durante el proceso para estar informado.

El aspirante deberá llenar y completar correctamente toda la información que se le solicita sin omitir ningún dato (teléfono, correo electrónico, NIP, entre otros). Es su responsabilidad y asume todas las consecuencias de su omisión, información falsa o mal capturada. En caso contrario la UACJ tiene la facultad de cancelar el trámite realizado por el aspirante sin que éste pueda exigir ningún tipo de indemnización por daños y/o perjuicios.

La UACJ se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que les corresponda para resarcir cualquier daño o perjuicio causado por el mal uso que se haga de esta página.

Para cumplir con la Ley Federal de Protección de Datos Personales, el aspirante da su consentimiento para que la información personal que brinde en su ficha sea utilizada para fines y trámites académicos.

El acceso al portal de admisión de la página web y a la aplicación móvil Aspirantes UACJ, mediante usuario (CURP) y contraseña (NIP), son de exclusiva responsabilidad del aspirante, y está restringido para el ingreso de información de la ficha, captura de la fotografía, impresión de la boleta de pago, impresión del pase de entrada o pase de entrada electrónico y el resultado obtenido en el examen.

El NIP es la contraseña que el aspirante crea y es su responsabilidad recordarla o guardarla en un lugar seguro, ya que la utilizará para tener acceso a su ficha, comprobante de pago, pase de entrada y para consultar los resultados cuando sean publicados. La contraseña es un dato personal y la Universidad no tiene acceso a esa información por lo que no podrá proporcionarla si la extravía o no la recuerda.

El aspirante no podrá imputar a la UACJ responsabilidad alguna, ni exigirle ningún tipo de indemnización por daños y/o perjuicios resultantes por proporcionar su usuario y contraseña a terceros que realicen modificaciones a la solicitud de ficha.

**Paso no. 5** Leer información general importante, clic en Estudios parciales realizados en la UACJ (Cambio de Programa).



### Aviso Importante

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez no avala ningún curso ofrecido por empresas privadas en preparación para el examen de ingreso, ni garantizan el acceso al programa académico que a usted le interesa.

Al continuar con el proceso de solicitud podrá descargar un demo y un instructivo para que conozca diversos aspectos relacionados al examen.

Enterado

### IMPORTANTE

El registrarse y continuar con el proceso de admisión como aspirante, indica la conformidad y aceptación de los términos, condiciones y lineamientos, por lo que es su responsabilidad, leer con atención y completamente el contenido de esta página para no omitir ninguna información.

1. Términos y condiciones
2. Oferta académica.
3. Fecha y sedes de aplicación de examen
4. Fechas importantes
5. Motivo de cancelación de examen
6. Recomendaciones para presentar el examen
7. Información del pase de entrada
8. Requisitos de fotografía.
9. Requisitos obligatorios para presentar examen
- [Ver infografía](#)
10. Solicitud de ficha en línea
11. Costos y lugares de pago
12. Instructivos EXCOBA
13. Demo EXCOBA (práctica de la interfaz del examen real)
- 14. Reconocimiento de materias de Educación Superior**
15. Publicación de Resultados
16. Aviso de privacidad.
17. Contacto Examen de Admisión.

#### Reconocimiento de estudios de educación de nivel superior previos

Si realizó estudios parciales o totales en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez o en otra institución de educación superior (universidad o tecnológico) en México o en el extranjero, y desea que se le reconozcan materias cursadas y aprobadas, entonces lea con cuidado la siguiente información.

El proceso de reconocimiento de estudios de educación de nivel superior, es un proceso independiente al de admisión y se fundamenta en la legislación universitaria del reglamento Académico de Alumnos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y el Reglamento de Revalidación, Equivalencia y Reconocimiento de Estudios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

El trámite de reconocimiento de materias cursadas y aprobados se inicia:

- Una vez que es aceptado como alumno de la UACJ y genera su matrícula, se realiza exclusivamente ante la Dirección General de Servicios Académicos.
- Por una única ocasión y con anterioridad a la admisión y primera inscripción a la Universidad. El trámite tiene un costo y debe ser cubierto en su totalidad antes de la inscripción. La documentación solicitada para el trámite deberá ser entregada completa y en las fechas establecidas.
- En caso de no entregar la documentación solicitada completa en las fechas establecidas, en tiempo y forma, presentar documentación apócrifa o no cubrir el costo del reconocimiento, el trámite se cancelará de manera definitiva.

Cualquier falsedad o alteración de la información en el registro de su ficha, en mensajes que recibe por medio de correo electrónico, así como en documentos oficiales solicitados, invalida el trámite de admisión y de reconocimiento, ocasionando la pérdida de la oportunidad de ingreso a la Universidad. Los hechos e instrumentos usados serán enviados a las autoridades legales correspondientes. Por lo que se le notifica que, de conformidad con el Código Penal del Estado de Chihuahua, alterar, modificar o falsear el contenido de un documento, constituye un delito. Procede entonces darle vista a la Fiscalía del Estado para que inicie el Procedimiento respectivo por la comisión del referido ilícito.

▼ Estudios de educación superior realizados en el extranjero (Revalidación)

▼ Estudios de educación superior realizados en México (Equivalencia).

▼ Estudios parciales realizados en la UACJ (Cambio de Programa).

▼ Exalumnos titulados en la UACJ (Inicio de otro programa).

**Paso no. 6.** Si en la solicitud de la ficha para el examen de admisión seleccionó alumno – Cambio de programa, podrá iniciar el trámite, de lo contrario no procederá.

- Este proceso esta automatizado, por lo tanto, se requiere la matrícula del alumno que solicita el trámite.
- En base al reglamento de reconocimiento de antecedentes académicos y créditos, se conservará la misma matrícula y el historial de asignaturas cursadas del Programa educativo anterior. Es indispensable seguir el procedimiento determinado por la DGSaC en el tiempo estipulado.

escolar.uacj.mx/admision/wfrmTramite.aspx

UACJ UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Proceso de admisión

Febrero Junio 2023

**Selección trámite**

CURP :  
Nombre :  
Campus : DMCU Ciudad Universitaria Ciudad Aplicación : CD. JUÁREZ  
Programa : 22600 Licenciatura en Entrenamiento Deportivo

Seleccione el tipo de trámite

Nuevo Ingreso

Alumno - Cambio de Programa

Alumno - Otro Programa ( para alumnos que ya concluyeron un programa )

Proviene de una Institución de educación superior en México

Proviene de una Institución de educación superior en el extranjero

Requisitos para Cambio de Programa

Los alumnos que soliciten Cambio de Programa deberán de cumplir con los siguientes requisitos:

- PRESENTAR Y APROBAR EXAMEN DE ADMISION
- NO TENER BAJA POR MALA ESCOLARIDAD DEL PROGRAMA ACTUAL
- NO TENER NINGUN TIPO DE ADEUDO (ADMINISTRATIVO - DOCUMENTOS)
- HACER PAGO CORRESPONDIENTE POR CAMBIO DE PROGRAMA
- EN CASO DE TENER INACTIVIDAD ACADEMICA DE 3 AÑOS, SE REQUERIRA CONSTANCIA QUE COMPROBE LOS CONOCIMIENTOS A QUE SE REFIEREN LAS MATERIAS A RECONOCER DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE REVALIDACION, EQUIVALENCIA Y RECONOCIMIENTO.
- EL ALUMNO CONSERVARA SU MATRICULA ACTUAL PARA PODER TENER DERECHO A RECONOCIMIENTO.

Matrícula :

**Paso no. 7.** La liga de **Iniciar proceso** se encontrará habilitada el día de la publicación de resultados.

14. Reconocimiento de materias de Educación Superior

15. Publicación de Resultados

16. Aviso de privacidad.

17. Contacto Examen de Admisión.

▼ Estudios de educación superior realizados en el extranjero (Revalidación)

▼ Estudios de educación superior realizados en México (Equivalencia).

▼ Estudios parciales realizados en la UACJ (Cambio de Programa).

Ver infografía

Los alumnos que soliciten una ficha para presentar el examen de admisión y en ella requieran el trámite de cambio de programa y sean aceptados al programa educativo que desean ingresar, deberán sujetarse al Reglamento académico de alumnos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y el Reglamento de revalidación, equivalencia y reconocimiento de estudios.

El cambio de programa se efectúa una vez que es aceptado, y se realiza exclusivamente por única ocasión y antes de la primera inscripción al programa educativo que solicitó su admisión y reconocimiento de materias.

Este proceso está automatizado, por lo tanto, se requiere la matrícula del alumno que solicita el trámite. En base al reglamento de reconocimiento los antecedentes académicos, créditos y matrícula se conservarán del Programa educativo anterior.

Para que el trámite proceda deben ser alumnos activos o inscritos sin adeudos administrativos o académicos (documentos), no tener estatus por baja escolaridad, no tener inactividad académica de tres años o más, y dependiendo de la valoración de tiempo para culminar en un lapso no mayor a 10 años desde su inicio del programa educativo de procedencia (anterior), ser aceptado en el programa educativo al que aplicó examen de admisión, realizar el pago correspondiente del trámite.

Al realizar el cambio de programa mantendrán su misma matrícula y su historial académico de materias reprobadas para efectos de considerarse en baja escolaridad en el programa educativo que solicitó cambio de programa.

La aceptación del cambio de programa deberá hacerse desde este portal en el apartado de "iniciar proceso de cambio de programa / inicio otro programa" en las fechas establecidas. En caso de declinar al cambio de programa, se mantendrá como activo en el programa educativo original o inscribirse como alumno de nuevo ingreso.

Si cumplió con todos los requisitos solicitados la matrícula se inactivará para que no se inscriba a materias que posiblemente se reconozcan y podrá continuar con el proceso, si está de acuerdo con la cantidad de materias equiparables y con el monto a pagar, una vez realizado el pago se realizará el reconocimiento de materias al programa educativo en el que fue aceptado y se activará la matrícula para que pueda realizar su inscripción.

Si por alguna razón no acepta el cambio de programa se cancelará el trámite de cambio de programa y podrá continuar con su programa educativo actual o como nuevo ingreso al programa educativo en que fue aceptado. Una vez cancelado no se podrá reactivar el trámite.

[Iniciar proceso](#)

Este trámite se realiza totalmente en línea

Trámite: \$1,303.00 pesos

Fechas importantes:

Publicación de resultados 7 de junio de 2023

Realización de proceso de inicio de otro programa: 7 de junio al 25 de julio de 2023

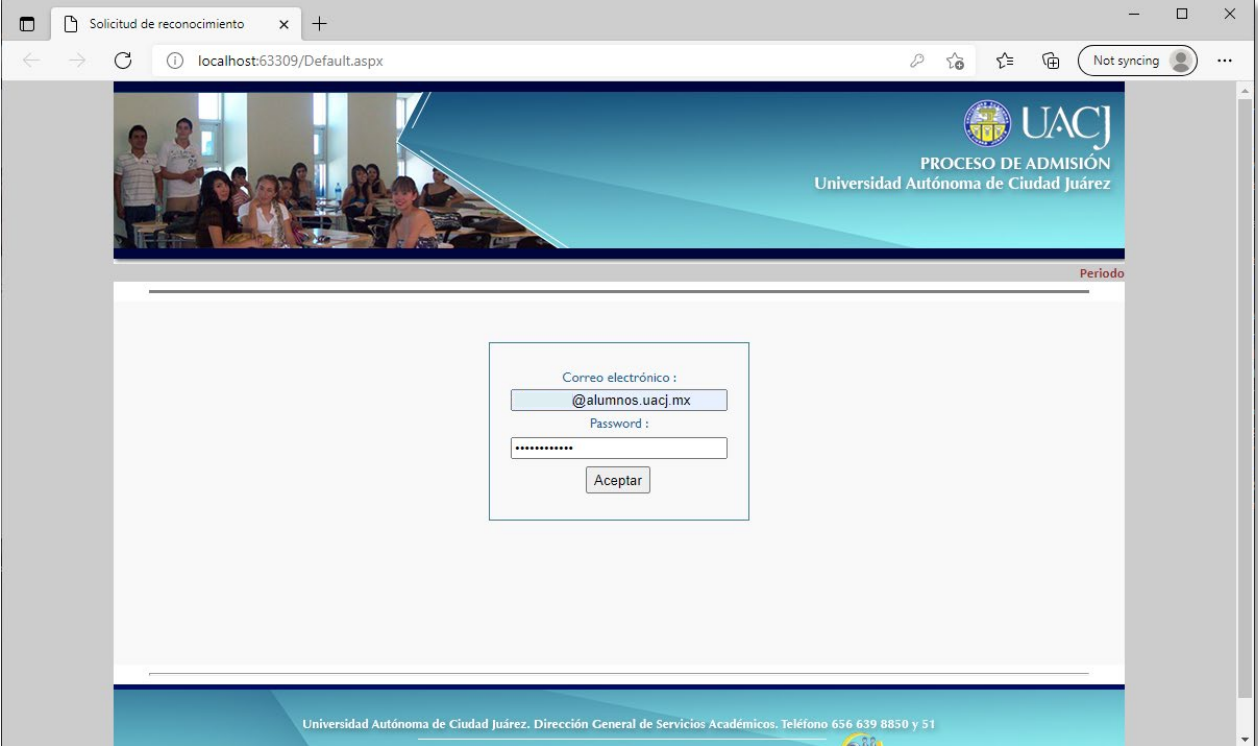
Pago de trámite: 7 de junio al 26 de julio de 2023

Cancelación de trámites: 27 de julio de 2023

Correo electrónico [reconocimiento@uacj.mx](mailto:reconocimiento@uacj.mx)

## Paso no. 8 Llena los campos requeridos

- Correo electrónico institucional del alumno
- Contraseña correspondiente
- Aceptar



The screenshot shows a web browser window with the title "Solicitud de reconocimiento" and the URL "localhost:63309/Default.aspx". The page features a header with the UACJ logo and the text "PROCESO DE ADMISIÓN Universidad Autónoma de Ciudad Juárez". Below the header, there is a form with the following fields:

Correo electrónico :

Password :

At the bottom of the page, there is a footer with the text: "Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Dirección General de Servicios Académicos, Teléfono 656 639 8850 y 51".

## Paso no. 9

- Si cumplió con todos los requisitos solicitados en la página anteriormente mencionada, la matrícula se inactivará para que no se inscriba a materias que posiblemente se reconozcan y podrá continuar con el proceso, de lo contrario se cancelará el trámite de cambio de programa y podrá continuar con su programa educativo actual o como nuevo ingreso al programa educativo al cual fue aceptado.
- Si está de acuerdo con la cantidad de materias equiparables y con el monto a pagar, seleccione el botón **DE ACUERDO (ir al paso 10)**
- Si oprime **NO ACEPTO**, cancelará el trámite de cambio de programa y podrá continuar con su programa educativo actual o como nuevo ingreso al programa educativo en que fue aceptado. **Una vez cancelado no se podrá reactivar el trámite.**

Aspirante  
Alumno(a)  
Alumno(a)  
Alumno(a)  
Alumno(a)  
Alumno(a)  
Alumno(a) cumple con límite de 10 años a partir de la fecha de ingreso y considerando la duración del nuevo programa.

¿Confirma que está de acuerdo con el cobro y reconocimientos?

OK Cancel

Materia programa anterior	Materia nuevo programa	Reconocimientos
BAS005894-ANATOMIA GENERAL	BAS005894-ANATOMIA GENERAL	10
BAS009994-SISTEMAS COMPUTACIONALES	BAS009994-SISTEMAS COMPUTACIONALES	6
HUM894015-CURSO DE INTRODUCCIÓN AL MODELO EDUCATIVO	HUM894015-CURSO DE INTRODUCCIÓN AL MODELO EDUCATIVO	2

Total créditos : 18  
CAMBIO DE CARRERA : \$ 1303.00 m.n.

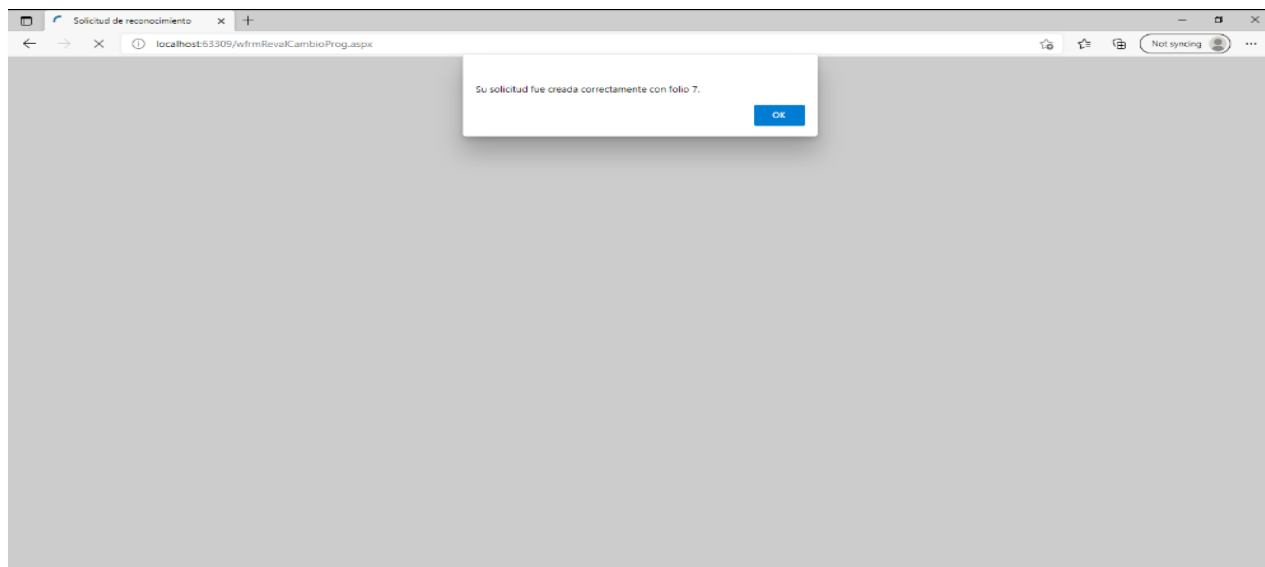
¿Está de acuerdo con el cobro y reconocimiento?

DE ACUERDO NO ACEPTO

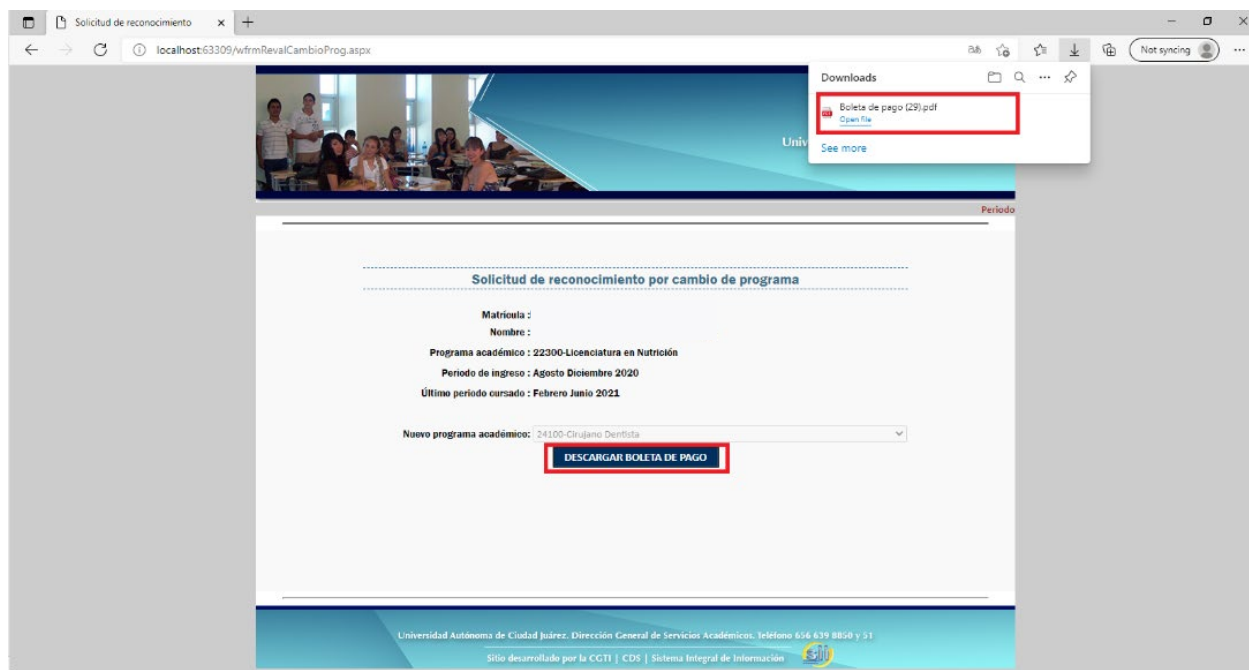
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Dirección General de Servicios Académicos. Teléfono 656 839 8850 y 51  
Sitio desarrollado por la CGTI | CDS | Sistema Integral de Información



**Paso no. 10** al aceptar se ha generado un folio y una papeleta de pago.



**Paso no. 11** ahora podrá **descargar** la boleta de pago del trámite de **cambio de programa**.



## Paso no. 12 La boleta de pago contiene la siguiente información.

- Periodo escolar a ingresar
- Programa educativo anterior
- Nuevo programa educativo al cual fue aprobado
- Materias a reconocer
- Fecha límite de pago
- Pago para realizar únicamente en cajas UACJ
- Fecha de inscripción

**BOLETA DE PAGO**  
*Solicitud de reconocimiento por cambio de programa*

Período : Agosto - Diciembre 2021 Folio : 7

Programa anterior : 22300 - Licenciatura en Nutrición  
Nuevo programa: 24100 - Cinjano Dentista

Asignatura programa anterior	Asignatura nuevo programa	Créditos
BAS005894-ANATOMIA GENERAL	BAS005894-ANATOMIA GENERAL	10
BAS009994-SISTEMAS COMPUTACIONALES	BAS009994-SISTEMAS COMPUTACIONALES	8
HUM994015-CURSO DE INTRODUCCIÓN AL MODELO EDUCATIVO	HUM994015-CURSO DE INTRODUCCIÓN AL MODELO EDUCATIVO	2

**FECHAS LÍMITE:**  
Pago en cajas UACJ :  
Inscripción Nuevo Ingreso : 20 al 28 de julio de 2021  
Inscripción Reingreso : 11 de junio al 28 de julio de 2021

Total créditos : 18

CAMBIO DE CARRERA : \$ 1,303.00 UN MIL TRESCIENTOS TRES Pesos (00/100) M.N.

DE NO REALIZAR EL PAGO ANTES DE LA FECHA LÍMITE SU SOLICITUD SERÁ CANCELADA Y TENDRÁ LA OPCIÓN DE CONTINUAR CON SU PROGRAMA ACTUAL O GENERAR UNA NUEVA MATRÍCULA PARA EL PROGRAMA SOLICITADO

Después de realizar el pago, las materias se verán reflejadas en el programa educativo aceptado y la matrícula se activará para que pueda continuar con la inscripción.